PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICA FORENSE LABORAL

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará los conocimientos adquiridos en la materia de Derecho Laboral, mediante la realización de prácticas, ejercicios, elaboración de escritos y formatos relacionados con esta rama del Derecho Social	**Periodo lectivo**	**2018-II**
Nombre del profesor	Sonia Maricela Santillán Montoya	**Semestre**	**Noveno**

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	**Teléfono particular o celular**	Consulta a la asesora para que te lo proporcione.
Correo electrónico	sonia_maricela@yahoo.com.mx		
Asesoría en salón	Horario: Sábado 12:00 a 14:00 hrs.	**Para ingresar a esta asignatura en SAE**: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu **contraseña personal**: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la **contraseña de materia** En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu **contraseña personal**	
Asesoría en cubículo	Horario: Jueves 17:00 a 19:00 hrs.		
SEA	()Recurso (X) Sustitución ( )Distancia		

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	**Actividades de evaluación[1]**	**Puntos**	**Fecha de aplicación o entrega**	**Fecha de retroalimentación**	**Instrucciones para realizar la actividad**
1 a 3	Examen En línea	10	**21/04/2018**	21/04/2018 Al momento de terminar su examen y enviar, se dará el resultado correspondiente, si tiene alguna duda contacte a la asesora.	Se aplicará **vía plataforma, 10 reactivos**, al final aparecerá el puntaje obtenido, con sus aciertos y errores, si tiene alguna duda contacte a la asesora, o bien en la asesoría presencial se dará la retroalimentación correspondiente.
1	Tarea (Mapa conceptual)	4	**Del 03/01 al 11/02/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Derechos que se pueden demandar en materia laboral*" Objetivo.- Distinguir los derechos y sus términos que se pueden demandar en materia laboral. **Actividad Individual.** Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
2	Foro	5	**Del 12 al 19/02/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Elaboración de una demanda"* Objetivo.- Debatir sobre la forma de elaborar un escrito de demanda e identificar los elementos necesarios para hacer procedente la acción ejercitada. **Actividad en equipo**, donde se sortearan casos prácticos.

					Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
2	Wiki	5	**Del 20/02 al 03/03/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Escrito de demanda"* Objetivo.- Realizar un escrito de demanda donde se plasmen los elementos necesarios para hacer procedente la acción ejercitada. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan casos prácticos. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
2	Foro	3	**Del 04 al 08/03/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Auto de radicación"* Objetivo.- Debatir sobre las prevenciones o subsanaciones que debería realizar la autoridad laboral a la demanda de un trabajador. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan casos prácticos. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
2	Foro	5	**Del 09 al 16/03/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Elaboración de una contestación*" Objetivo.- Debatir sobre la forma de elaborar un escrito de contestación e identificar las excepciones y defensas que se pueden oponer. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan casos prácticos. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
2	Wiki	5	**Del 17/03 al 04/04/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Escrito de contestación"* Objetivo.- Realizar un escrito de contestación donde pueda controvertir las prestaciones y hechos reclamados, así como oponer excepciones perentorias.

					Actividad <u>en equipo</u>, donde se sortearan casos prácticos. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
3	Foro	5	**Del 05 al 12/04/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Elaboración de pruebas*" Objetivo.- Debatir sobre la forma de elaborar un escrito de ofrecimiento de pruebas para acreditar acciones o excepciones. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan los roles de parte actora o demandada. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
3	Wiki	5	**Del 13 al 20/04/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Escrito de pruebas"* Objetivo.- Realizar un escrito de pruebas, donde se ofrezca el material probatorio, con sus requisitos legales, para acreditar acciones o excepciones. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan casos prácticos. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
3	Wiki	4	**Del 21 al 27/04/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Elaboración de un auto admisorio de pruebas"* Objetivo.- Elaborar un auto admisorio de pruebas, donde se analice si las pruebas están anunciadas conforme a derecho para proveer su admisión o desechamiento según corresponda. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan las pruebas. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.

7	**Visita a la JCA** o Actividad supletoria	2	**Del 30/04 al 04/05/2018**	Dentro de la semana siguiente	Visita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para presenciar el desahogo de una audiencia. **Actividad individual** En caso de no poder asistir, deberás avisar a la asesora, a más tardar el **30/04/2018**, ella te indicará la actividad supletoria a realizar en plataforma.
7	Foro	5	**Del 28/04 al 05/05/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Preparación de una audiencia de proceso ordinario"* Objetivo.- Debatir sobre la forma en que celebrarán la simulación del proceso ordinario. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearan los roles que tomarán en la audiencia. Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma.
7	**Práctica** o Actividad supletoria	3	**05/05/2018**	Práctica	Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario en la sala de Juicios Orales de nuestra Facultad. En caso de no poder asistir, deberás avisar a la asesora, a más tardar el **04/05/2018**, ella te indicará la actividad supletoria a realizar en plataforma.
4 y 5	Foro y Wiki	4	**Del 06 al 14/05/2018**	El mismo día	"*Elaboración de un convenio fuera de juicio*" Objetivo.- Elaborar un escrito donde se elabore un convenio fuera de juicio, partiendo de un caso práctico. **Actividad <u>en equipo</u>**, donde se sortearán casos prácticos Sigue las instrucciones que dará la asesora.

1-8	Foro	5	**Del 15 al 26/05/2018**	Dentro de la semana siguiente	"*Elaboración de un laudo*" Objetivo.- Debatir sobre la forma de elaborar un laudo que soluciones los casos prácticos que se estuvieron manejando en el semestre. **Actividad <u>en equipo</u>.** Sigue las instrucciones que se le indicarán en la plataforma
	TOTAL	**70**			
			EVALUACIÓN FINAL		
1-16	Producto Final	30	**Del 28 al 30/05/2018** Presentación del laudo Actividad Individual **Del 31/05 al 01/06/2018** **Réplica en línea** Actividad Individual	Elaboración de un laudo y su réplica, cuyas instrucciones y rubrica se proporcionarán en la plataforma El laudo se presentará vía plataforma y la réplica se efectuará en línea conforme a las instrucciones que proporcionará la asesora.	**Para que tengas derecho a la entrega del producto final deberás haber presentado el <u>50%</u> de las actividades de la evaluación parcial (haber reunido por lo menos <u>35 puntos</u>)** La retroalimentación del producto final se hará al día siguiente que realices la réplica en línea.
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- ***Trabajo individual y en equipo*:** Se pedirán diversas actividades en la plataforma, cuya **entrega deberá realizarse dentro de las fechas programadas en este plan de trabajo.** En la parte de avisos de la plataforma y en su calendario se le estará recordando las fechas de entrega, así como el puntaje que tiene cada actividad.
  En la propia plataforma se indicarán las instrucciones a seguir para cada actividad y al finalizar las mismas, a la semana siguiente, se efectuará la **retroalimentación** para el alumno.

- ***Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:*** Las actividades deberán ser presentadas **a más tardar en las fechas que se señalan como límite y deberán presentarse a través de la plataforma SEA.**
  La aplicación de los exámenes **será uno presencial y dos en línea** los días indicados por el asesor, en el salón que corresponda a la asesoría presencial (en casos excepcionales se aplicarán en cubículo) o a través de la plataforma, según corresponda.

- ***Penalización por entrega tardía*:** Cuando las actividades o los exámenes no sean presentados en las fechas indicadas, **se perderán los puntos que valen cada uno de ellos.**
  En caso de que el alumno no pueda asistir en la fecha programada para el examen parcial presencial, deberá avisar a la asesora **a más tardar en la misma fecha de la evaluación, ya sea por la plataforma, correo electrónico o celular.**

- ***Comunicación con alumnos:*** El asesor se mantendrá en comunicación con los alumnos a través de **la plataforma SEA**, este medio será revisado diario, con excepción de los sábados y domingos; además de **vía telefónica**.

- ***Redondeo de calificaciones finales:*** Una vez obtenido el promedio final (suma de la calificación parcial y final), en calificaciones aprobatorias, el .5 o más sube a la calificación inmediata superior, pero en calificaciones reprobatorias no, aun cuando sea un .9 la calificación no subirá.

- ***Recomendaciones especiales:*** Ingresar por lo menos una vez a la semana a la plataforma SEA para checar la parte de avisos y ver qué actividades hay programadas para la semana, así como bajar los recursos correspondientes que se subirán a la plataforma.
  Será indispensable realizar los ejercicios que estarán disponibles cada semana, a efecto de que se vaya estudiando cada Unidad que corresponda en dicho periodo.

***Política contra el plagio*:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de

alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

-

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas3-26 RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 1-46 y 201-208 ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 17-38, 143-155 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 15-27 Ley Federal del Trabajo. Artículos 872, 873, 878, 899-C, 903 y 904	**Reglas generales en la elaboración de escritos.** 1.1 Estructura formal. Definición y elementos de una demanda laboral y una contestación. 1.2 Reglas procesales de formalidad.	**OBJETIVO.-** Conocer las líneas generales para realizar los diversos escritos que se pueden presentar ante los órganos jurisdiccionales del trabajo. Partiendo de los conocimientos adquiridos en la materia Derecho Procesal del Trabajo, ¿cuáles consideras que son los escritos más trascendentales en un proceso jurisdiccional? Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

UNIDAD 2		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas3-26	**Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	**OBJETIVO.-** Redactar los escritos principales referentes al procedimiento ordinario o cualquier otro que se seleccione.

RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 1-46 y 201-208 ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 17-38, 143-155 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 15-27 Ley Federal del Trabajo. Artículos 872, 873, 878, 899-C, 903 y 904	2.1 Elaboración y estructura de una demanda laboral. 2.2 Elaboración, estructura y formulación de una contestación de demanda laboral oral y escrita.	De acuerdo a tus conocimientos previos, determina cuáles son los elementos básicos que debe contener tanto un escrito de demanda, como de contestación. Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

UNIDAD 3		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 433-563 RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 225-236 ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 233-293, 424-443	**Elaboración de escritos de pruebas** 3.1 Estructurar, formular y elaborar un libelo de ofrecimiento de pruebas. 3.2 Exponer y realizar las objeciones a un escrito de pruebas.	**OBJETIVO.-** Elaborar y exponer un escrito de pruebas con los requisitos generales y particulares de las probanzas. Partiendo de tus estudios realizados en la materia de Derecho Procesal del Trabajo, identifica los requisitos que debe reunir cada una de las pruebas que se pueden ofrecer en materia laboral y la forma en que se objetan las mismas. Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 129-170 Ley Federal del Trabajo. Artículos 776-836-D Ley Federal del Trabajo. Artículos 604-647 y 698 y 705		

UNIDAD 4		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 797-799 RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 250, 365, 377 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 267-270 Ley Federal del Trabajo. Artículos 982-991.	**Elaboración de convenios y escritos de procedimiento paraprocesales** 4.1 Estructura y elaboración de un convenio de terminación individual de trabajo fuera y dentro de audiencia. 4.2 Estructura y elaboración de un contrato individual por tiempo indeterminado. 4.3 Estructura y elaboración de un contrato por tiempo determinado y uno para obra determinada. 4.4 Estructura y elaboración de un escrito de notificación de terminación de la relación de trabajo y el respectivo para presentar ante la Junta.	**OBJETIVO.-** Elaborar y exponer el escrito mediante los cuales se pagan diversas prestaciones sin responsabilidad en la relación laboral, así como aquellos que se relacionen con los procedimientos de jurisdicción voluntaria. Analiza cuáles son los asuntos que regula la Ley Federal del Trabajo para sustanciarse en la vía paraprocesal, conforme a ello, elabora un escrito solicitando la intervención de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

	4.5. Estructura y elaboración de un escrito de exhibición de fianza. 4.6. Estructura y elaboración de un escrito de suspensión de reparto adicional de utilidades. 4.7 Estructura y elaboración de un escrito autorización de un sujeto mayor de catorce años pero menor de dieciséis años para trabajar.	

UNIDAD 5		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 433-563 RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 36, 221, 238, 399-406 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 129-170 Ley Federal del Trabajo. Artículos 692, 700-705, 761-770, 976-981	**Elaboración de escritos incidentales diversos** 5.1 Escrito de incidente de sustitución patronal. 5.2 Escrito de Incidente de tercería excluyente de dominio. 5.3 Escrito de Incidente personalidad. 5.4 Escrito de incidente de competencia.	**OBJETIVO.-** Elaborar modelos de los escritos relacionados con los incidentes que se pueden presentar en los procedimientos laborales. Identifica los diversos incidentes que contempla la Ley Federal del Trabajo y determina los elementos para solicitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje su procedencia. Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

UNIDAD 6

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 661-688 ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 437-474 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 221-235 Ley Federal del Trabajo. Artículos 440-469 y 920-938.	**Elaboración de escritos de procedimiento de huelga** 6.1 Elaboración de un pliego de peticiones. 6.2 Elaboración de contestación al pliego de peticiones. 6.3 Elaboración de un escrito de objeción de personalidad del sindicato emplazante. 6.4 Elaboración de un escrito de calificación de inexistencia de la huelga.	**OBJETIVO.-** Elaborar modelos de los escritos que tienen relación con el procedimiento de huelga. Reflexiona a partir de tus conocimientos en la materia de Derecho Procesal del Trabajo, sobre los requisitos de fondo y forma que debe revestir la Huelga, con base en ellos, elabora un pliego petitorio y solicita la declaración de inexistencia de la huelga. Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

UNIDAD 7		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 621-649 RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 311-331, 390-392 ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 183-231 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 189-204 Ley Federal del Trabajo. Artículos 870-891	**Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario** 7.1 Representación de la etapa de conciliación. 7.2 Representación de la etapa de demanda y excepciones. 7.3 Representación de la etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.	**OBJETIVO.-** Hacer la representación de una audiencia relacionada con el procedimiento ordinario laboral. Determina los actos procesales que deben realizarse en el desahogo de una audiencia de un procedimiento ordinario, simula una audiencia Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

UNIDAD 8		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 363-366 TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 181-184 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx	**Actualización reformas y jurisprudencia** 8.1 Jurisprudencia. 8.1.1 Concepto. 8.1.2 Base Constitucional y legal. 8.1.3 Importancia. 8.2 Análisis de criterios jurisprudenciales.	**OBJETIVO.-** Analizar los criterios históricos fundamentales y recientes de la jurisprudencia. Reflexiona en los diversos cambios que sufren la economía y la cultura laboral, que modifican las normas del Derecho del Trabajo. Sigue las orientaciones que para el estudio de esta Unidad se proporcionan en la plataforma SEA.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	**03/02/2018**	**1** **Reglas generales en la elaboración de escritos**	1.1 Estructura formal. Definición y elementos de una demanda laboral y una contestación. 1.2 Reglas procesales de formalidad

2	**10/02/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro Procedimiento**	2.1 Elaboración y estructura de una demanda laboral.
3	**17/02/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	2.1 Elaboración y estructura de una demanda laboral.
4	**24/02/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	2.1 Elaboración y estructura de una demanda laboral.
5	**03/03/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	2.2 Elaboración, estructura y formulación de una contestación de demanda laboral oral y escrita.
6	**10/03/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	2.2 Elaboración, estructura y formulación de una contestación de demanda laboral oral y escrita.
7	**17/03/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	2.2 Elaboración, estructura y formulación de una contestación de demanda laboral oral y escrita.

8	**24/03/2018**	**2** **Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento**	2.2 Elaboración, estructura y formulación de una contestación de demanda laboral oral y escrita.
9	**31/03/2018**	**DÍA INHÁBIL**	**DÍA INHÁBIL**
10	**07/04/2018**	**3** **Elaboración de escritos de pruebas**	3.1 Estructurar, formular y elaborar un libelo de ofrecimiento de pruebas.
11	**14/04/2018**	**3** **Elaboración de escritos de pruebas**	3.1 Estructurar, formular y elaborar un libelo de ofrecimiento de pruebas.
12	**21/04/2018**	**3** **Elaboración de escritos de pruebas** **EXAMEN EN LÍNEA**	3.2 Exponer y realizar las objeciones a un escrito de pruebas.. **EXAMEN EN LÍNEA**
13	**28/04/2018**	**4**	4.1 Estructura y elaboración de un convenio de terminación individual de trabajo fuera y dentro de audiencia.

		Elaboración de convenios y escritos de procedimiento paraprocesales	4.2 Estructura y elaboración de un contrato individual por tiempo indeterminado. 4.3 Estructura y elaboración de un contrato por tiempo determinado y uno para obra determinada. 4.4 Estructura y elaboración de un escrito de notificación de terminación de la relación de trabajo y el respectivo para presentar ante la Junta. 4.5. Estructura y elaboración de un escrito de exhibición de fianza. 4.6. Estructura y elaboración de un escrito de suspensión de reparto adicional de utilidades. 4.7 Estructura y elaboración de un escrito autorización de un sujeto mayor de catorce años pero menor de dieciséis años para trabajar.
14	**05/05/2018**	**5** **Elaboración de escritos incidentales diversos**	5.1 Escrito de incidente de sustitución patronal. 5.2 Escrito de Incidente de tercería excluyente de dominio. 5.3 Escrito de Incidente personalidad. 5.4 Escrito de incidente de competencia.
14	**05/05/2018**	**PRÁCTICA**	Simulación de una audiencia de proceso ordinario, en la salas de juicios orales de nuestra Facultad
15	**12/05/2018**	**6** **Elaboración de escritos de procedimiento de huelga**	6.1 Elaboración de un pliego de peticiones. 6.2 Elaboración de contestación al pliego de peticiones. 6.3 Elaboración de un escrito de objeción de personalidad del sindicato emplazante. 6.4 Elaboración de un escrito de calificación de inexistencia de la huelga.
16		**7**	

	19/05/2018	**Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario**	7.1 Representación de la etapa de conciliación. 7.2 Representación de la etapa de demanda y excepciones. 7.3 Representación de la etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.
17	**26/05/2018**	**18** **Actualización, reformas y jurisprudencia**	8.1 Jurisprudencia: 8.1.1 Concepto. 8.1.2 Base constitucional. 8.1.3 Importancia. 8.2 Análisis de criterio jurisprudenciales.